

## **INFORME EJECUTIVO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS CARRERAS DE GRADO EN KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA EN PARAGUAY**

---

Fecha: 18-02-2026

### **RESUMEN EJECUTIVO**

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior presenta un análisis actualizado de la situación de las carreras de grado en Kinesiología y Fisioterapia en Paraguay, elaborado a partir de los registros oficiales de habilitación del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) y de los procesos de evaluación y acreditación desarrollados por la Agencia. Actualmente, de las 57 carreras habilitadas, 10 cuentan con acreditación vigente, lo que representa una tasa del 17.5 %. La expansión de la oferta académica ha sido significativa durante la última década. Sin embargo, la cobertura de la acreditación aún se mantiene en niveles limitados, lo que evidencia una fase de consolidación pendiente en los mecanismos de aseguramiento de la calidad del sistema formativo.

La oferta académica presenta una distribución territorial amplia, con concentración en el eje Central-Asunción y presencia en polos regionales como Ciudad del Este, Encarnación, Concepción y otras ciudades del interior. Esta expansión territorial ha permitido aumentar el acceso a la formación en rehabilitación física en distintas regiones del país, aunque la proporción de carreras acreditadas continúa siendo limitada en relación con el total habilitado, lo que plantea desafíos para la consolidación de estándares de calidad a nivel nacional.

En términos institucionales, la presencia de múltiples instituciones oferentes refleja un sistema dinámico y en crecimiento. No obstante, la brecha entre habilitación y acreditación señala la necesidad de fortalecer los procesos de evaluación externa, promover la mejora continua y acompañar técnicamente a las instituciones en el cumplimiento de estándares académicos comparables.

La relevancia estratégica de estas carreras debe analizarse además en el contexto epidemiológico y sanitario del país. Paraguay enfrenta una alta incidencia de traumatismos derivados de accidentes de motocicleta, además del aumento sostenido de enfermedades crónicas no transmisibles y del progresivo envejecimiento poblacional. Estas condiciones generan una demanda constante de servicios de rehabilitación funcional, recuperación musculoesquelética y readaptación física, posicionando a la Kinesiología y la Fisioterapia como disciplinas esenciales para la reducción de la discapacidad, la recuperación de la autonomía y la reinserción social y laboral de la población.

En este escenario, fortalecer la articulación entre habilitación, acreditación y planificación territorial de la formación en Kinesiología y Fisioterapia no constituye únicamente una mejora en términos académicos, sino una herramienta clave para la planificación del recurso humano en salud.

## 1. Evolución de la Oferta Académica (2015–2025)

Entre 2016 y 2025, la oferta formativa de las carreras de grado en Kinesiología y Fisioterapia en Paraguay experimentó un proceso de expansión con fases claramente diferenciadas, dentro de un universo total depurado de 57 carreras habilitadas.

El año 2016 registra 5 habilitaciones (8.8 % del total del período), seguido por 3 en 2017 (5.3 %). El principal punto de expansión se concentra en 2018, con 18 nuevas habilitaciones, lo que representa el 31.6 % del total del período y constituye el mayor pico de crecimiento anual. En 2019 se registran 9 habilitaciones (15.8 %), mientras que en 2020 el número desciende a 1 (1.8 %), en un contexto marcado por restricciones sanitarias y administrativas. En 2021 se observa un nuevo impulso con 9 habilitaciones (15.8 %), configurando el segundo momento de mayor crecimiento dentro de la década analizada. A partir de 2022 el ritmo se modera: 3 habilitaciones en 2022 (5.3 %), 1 en 2023 (1.8 %), 3 en 2024 (5.3 %) y 5 en 2025 (8.8 %).

La evolución de las habilitaciones muestra un crecimiento acelerado del sistema formativo, particularmente en los años 2018 y 2021, seguido por una fase de estabilización relativa en el número de nuevas carreras.

**Tabla 1.** *Número de Carreras de Grado en Kinesiología y Fisioterapia habilitadas por el CONES*

Año	Total de Carreras Habilitadas
2016	5
2017	3
2018	18
2019	9
2020	1
2021	9
2022	3
2023	1
2024	3
2025	5
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>

Fuente: Datos extraídos de la página <https://cones.gov.py>

## **2. Carreras de Grado en Kinesiología y Fisioterapia Habilitadas por el CONES**

El universo de 57 carreras de grado en Kinesiología y Fisioterapia habilitadas constituye la base estructural sobre la cual se organiza actualmente la formación universitaria de profesionales en rehabilitación física en Paraguay, dentro del recorte analizado. La habilitación, como mecanismo regulatorio, certifica el cumplimiento de condiciones mínimas para el funcionamiento de una carrera, pero no evalúa de manera integral la calidad de los procesos formativos ni los resultados académicos alcanzados. En consecuencia, el análisis de las carreras habilitadas permite dimensionar la magnitud, distribución y características generales de la oferta formativa en Kinesiología y Fisioterapia, sin emitir juicios de calidad que requieren de procesos específicos de evaluación externa.

Desde una perspectiva cuantitativa, la oferta habilitada en Kinesiología y Fisioterapia presenta un volumen significativo dentro del sistema de educación superior. La existencia de 57 carreras habilitadas, consideradas de manera integrada independientemente de sus denominaciones específicas, evidencia la consolidación de este campo formativo como componente estratégico del sistema sanitario nacional.

La diversidad de denominaciones bajo las cuales se presentan estas carreras no altera su pertenencia a un mismo campo disciplinar, dado que comparten un núcleo formativo común orientado a la intervención terapéutica, la prevención de la discapacidad y la rehabilitación integral. Por esta razón, el análisis adopta un enfoque integrado, evitando la fragmentación artificial de la oferta y permitiendo una lectura sistémica de su comportamiento, sus patrones de expansión y sus implicancias para la planificación del recurso humano en salud.

La magnitud de la oferta habilitada introduce desafíos específicos para el sistema de educación superior, particularmente en lo relativo al aseguramiento de la calidad y la coherencia formativa entre carreras ofrecidas por distintas instituciones y en distintos territorios. En un contexto de expansión cuantitativa concentrada especialmente en los años 2018 y 2021, la habilitación constituye una condición necesaria para el funcionamiento de las carreras, pero no suficiente para garantizar estándares de calidad en la formación profesional, especialmente considerando que la tasa de acreditación vigente alcanza el 17.5 %.

Asimismo, el análisis institucional de la oferta habilitada muestra que una proporción significativa de las carreras se concentra en un número reducido de universidades que operan mediante redes de filiales en distintos departamentos del país. Este patrón refuerza la importancia de los mecanismos de aseguramiento de la calidad para garantizar la consistencia formativa entre sedes.

El análisis de las carreras de grado en Kinesiología y Fisioterapia habilitadas proporciona una base empírica indispensable para comprender la estructura actual del sistema formativo en rehabilitación física y para orientar, en etapas posteriores, los procesos de evaluación externa, acreditación y mejora continua. La lista completa de carreras habilitadas por el CONES se presenta como anexo al presente informe, en atención a su extensión (Tabla 2).

### 3. Carreras de Grado en Kinesiología y Fisioterapia Acreditadas por la ANEAES

La formación profesional en Kinesiología y Fisioterapia se vincula directamente con la idoneidad del ejercicio profesional, la responsabilidad ética y la protección del interés público, especialmente en un campo estrechamente asociado a la recuperación funcional, la rehabilitación física y la reducción de la discapacidad. A diferencia de la habilitación, que certifica el cumplimiento de condiciones mínimas para el funcionamiento de una carrera, la acreditación evalúa de manera integral los procesos formativos, las capacidades institucionales y los resultados académicos alcanzados, permitiendo dimensionar el grado de consolidación de estándares de calidad más exigentes.

Del universo de 57 carreras de grado en Kinesiología y Fisioterapia habilitadas a nivel nacional, 10 cuentan con acreditación vigente, lo que equivale a una tasa de acreditación del 17.5 %. La distribución institucional de estas carreras acreditadas muestra una concentración en un número acotado de instituciones, tanto de gestión pública como privada, que han desarrollado capacidades académicas, organizacionales y de gestión suficientes para sostener procesos de evaluación externa. Esta concentración evidencia la heterogeneidad del sistema formativo en rehabilitación física y sugiere que el acceso a la acreditación depende en gran medida de las capacidades institucionales disponibles para sostener de manera continua los procesos de aseguramiento de la calidad.

La distribución de las carreras acreditadas evidencia que los procesos de aseguramiento de la calidad se concentran en un número relativamente reducido de instituciones que han desarrollado capacidades académicas, organizacionales y de gestión para sostener evaluaciones externas de manera continua. Este patrón refleja la existencia de diferencias institucionales en el desarrollo de sistemas internos de calidad y en la capacidad de las instituciones para participar de manera sistemática en procesos de evaluación y acreditación.

Tabla 3. *Carreras de Grado en Kinesiología y Fisioterapia Acreditadas por la ANEAES*

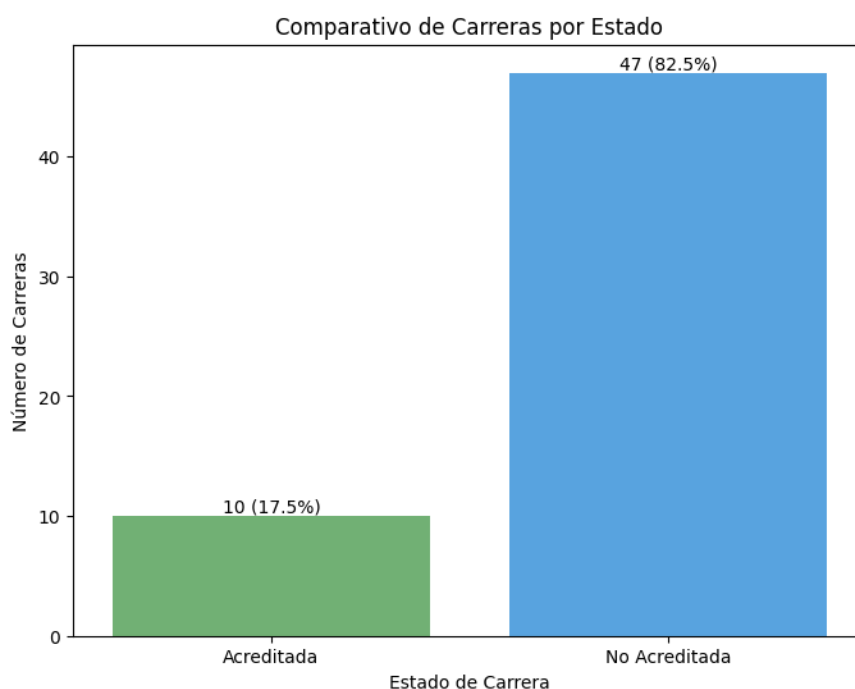
N°	Carrera	Institución	Sede/Filial	Modelo
1	Kinesiología y Fisioterapia	Universidad Metropolitana de Asunción	Asunción	Modelo Nacional
2	Kinesiología y Fisioterapia	Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción	Guairá	Modelo Nacional
3	Kinesiología y Fisioterapia	Universidad de la Integración de las Américas	Asunción	Modelo Nacional
4	Kinesiología y Fisioterapia	Universidad La Paz	Ciudad del Este	Modelo Nacional
5	Fisioterapia y Kinesiología	Universidad del Norte	Asunción	Modelo Nacional
6	Kinesiología y Fisioterapia	Universidad Iberoamericana	Asunción	Modelo Nacional
7	Kinesiología y Fisiatría	Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción	Itapúa	Modelo Nacional
8	Kinesiología y Fisioterapia	Universidad Nacional de Asunción	San Lorenzo	Modelo Nacional

9	Fisioterapia	Universidad Autónoma del Paraguay	Asunción	Modelo Nacional
10	Kinesiología y Fisioterapia	Universidad Privada del Este	Presidente Franco	Modelo Nacional

Fuente: Datos extraídos de la página <https://www.aneaes.gov.py>

La Figura 1 ofrece una representación visual clara de estas proporciones, ilustrando la diferencia entre las carreras acreditadas y las que no han pasado por el proceso de evaluación para la acreditación.

Figura 1. *Comparativo de Carreras de Grado en Kinesiología y Fisioterapia acreditadas y no acreditadas.*



Fuente: Elaboración a partir de los datos extraídos de <https://www.aneaes.gov.py>; <https://cones.gov.py>

#### **4. Distribución por Tipo de Gestión a la que Pertenecen las Carreras Habilitadas y Acreditadas en Kinesiología y Fisioterapia**

La distribución institucional de las carreras de grado en Kinesiología y Fisioterapia evidencia una participación claramente predominante del sector privado en la oferta habilitada. Del total de 57 carreras habilitadas, 54 corresponden a instituciones de gestión privada, lo que representa el 94.7 %, mientras que solo 3 son ofrecidas por instituciones de gestión pública, equivalentes al 5.3 %. Este patrón confirma que la expansión cuantitativa de la formación en rehabilitación física ha sido impulsada casi en su totalidad por el sector privado, en un contexto de creciente demanda sanitaria y ampliación del acceso a la educación superior.

En lo que respecta a las acreditaciones vigentes, del total de 10 carreras acreditadas, 9 pertenecen a instituciones de gestión privada, mientras que 1 corresponde a una institución de gestión pública. El

sector privado concentra la mayor cantidad absoluta de carreras acreditadas, en coherencia con su peso predominante dentro del sistema formativo.

Al considerar la tasa de acreditación dentro de cada tipo de gestión, se observa que el 16.7 % de las carreras privadas habilitadas ha alcanzado la acreditación (9 de 54), frente al 33.3 % de las carreras públicas (1 de 3). Aunque el sector público representa una proporción muy reducida de la oferta total, muestra una tasa relativa de acreditación superior. Esta diferencia podría estar asociada a factores estructurales como antigüedad institucional, escala organizativa o desarrollo previo de sistemas internos de calidad.

Los datos muestran que la cobertura de la acreditación en las carreras de Kinesiología y Fisioterapia continúa siendo limitada en ambos sectores. Un total de 47 carreras habilitadas operan sin acreditación vigente, lo que equivale al 82.5 % de la oferta total. Este escenario evidencia que el crecimiento del sistema formativo en rehabilitación física no ha sido acompañado de manera proporcional por los procesos de evaluación externa, lo que refuerza la necesidad de fortalecer estrategias diferenciadas de aseguramiento de la calidad que permitan ampliar la cobertura de la acreditación y consolidar estándares formativos consistentes a nivel nacional.

Tabla 4. *Carreras de Grado en Kinesiología y Fisioterapia Habilitadas y Acreditadas por tipo de Gestión*

Categoría	Total de Carreras	Pública	Privada
Habilitadas	57	3 (5.3%)	54 (94.7%)
Acreditadas	10	1 (10%)	9 (90%)

Fuente: Elaboración a partir de los datos extraídos de <https://www.aneaes.gov.py>; <https://cones.gov.py>

La configuración actual del sistema de formación en Kinesiología y Fisioterapia refleja una expansión significativa impulsada mayoritariamente por el sector privado y distribuida de manera desigual en el territorio. Este patrón refleja un sistema formativo altamente diversificado y predominantemente privado, en el que los procesos de acreditación aún se encuentran en proceso de ampliación dentro del conjunto de la oferta académica. La estructura institucional observada sugiere la necesidad de fortalecer mecanismos de aseguramiento de la calidad que permitan consolidar estándares formativos comparables entre instituciones y sedes en todo el territorio nacional.

En una disciplina directamente vinculada con la recuperación funcional, la seguridad del paciente y la eficiencia hospitalaria, la calidad de la formación tiene implicancias sanitarias concretas. La articulación entre habilitación, acreditación y planificación del recurso humano adquiere, por tanto, un carácter estratégico. Fortalecer estos mecanismos resulta esencial para que la expansión del sistema formativo se traduzca en capacidad efectiva de respuesta frente a la creciente demanda de rehabilitación y en una reducción sostenible de la discapacidad prevenible en Paraguay.

## 5. Distribución Geográfica Carreras de Grado en Kinesiología y Fisioterapia- Habilitadas y Acreditadas

La distribución territorial de las carreras de grado en Kinesiología y Fisioterapia habilitadas en Paraguay muestra una concentración significativa en el eje metropolitano Asunción–Central. De las 57 carreras habilitadas, 33 se localizan en dicho eje, lo que representa el 57.9 % del total nacional. El departamento Central concentra 18 carreras (31.6 %) y Asunción 15 (26.3 %), consolidándose como el principal núcleo formativo del país en rehabilitación física.

Fuera del eje metropolitano, la oferta se distribuye de manera más dispersa. Alto Paraná cuenta con 6 carreras (10.5 %), San Pedro 4 (7.0 %), e Itapúa, Caaguazú, Amambay y Concepción registran 3 carreras cada uno (5.3 % respectivamente). Misiones y Guairá cuentan con 1 carrera cada uno (1.8 %). Esta configuración evidencia una expansión territorial relevante, aunque con marcadas diferencias en la densidad de oferta según departamento.

En cuanto a las carreras acreditadas, la concentración territorial presenta un patrón diferenciado. De las 10 carreras con acreditación vigente, 5 se localizan en Asunción (50 %), 2 en Alto Paraná (20 %), 1 en Central (10 %), 1 en Guairá (10 %) y 1 en Itapúa (10 %), completando el total nacional. En conjunto, el eje Asunción–Central concentra 6 de las 10 carreras acreditadas (60 %), proporción levemente superior a la concentración observada en la oferta habilitada (57.9 %). Este resultado indica que los procesos de acreditación reproducen, en términos generales, el mismo patrón territorial de la oferta académica, con una ligera intensificación de la concentración en el eje metropolitano Asunción–Central. Desde una perspectiva de política sanitaria, esta distribución territorial resulta relevante para la planificación del recurso humano en rehabilitación, ya que la disponibilidad futura de profesionales dependerá en gran medida de la localización actual de la oferta formativa.

Tabla 5. *Distribución Geográfica de Carreras en Kinesiología y Fisioterapia Habilitadas y Acreditadas*

Departamento	Carreras Habilitadas	Carreras Acreditadas
Central	18	1
Asunción	15	5
Alto Paraná	6	2
San Pedro	4	0
Itapúa	3	1
Caaguazú	3	0
Amambay	3	0
Concepción	3	0
Guairá	1	1
Misiones	1	0

Fuente: Elaboración a partir de los datos extraídos de <https://www.aneaes.gov.py>; <https://cones.gov.py>

## **6. Relevancia Estratégica de Carreras de Grado en Kinesiología y Fisioterapia para el Desarrollo Nacional**

Las carreras de grado en Kinesiología y Fisioterapia se desarrollan en Paraguay en un contexto sanitario caracterizado por una elevada carga de traumatismos, discapacidad funcional y patologías neurológicas y crónicas que requieren procesos sostenidos de rehabilitación. Dentro de este escenario, la siniestralidad vial constituye uno de los problemas estructurales más relevantes del país. Según datos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en un reporte reciente sobre víctimas de siniestros viales se registraron 2.895 personas atendidas en un periodo trimestral del 2023, de las cuales el 78 % correspondió a accidentes de motocicleta (MSPBS, 2023). Este dato confirma que la motocicleta concentra la mayor proporción de lesiones graves que demandan atención hospitalaria y posteriores procesos de recuperación funcional.

La magnitud del fenómeno se refuerza con la información de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, que reportó 1.830 siniestros viales en el 2024 (ANTSV, 2024). Sin embargo, la mortalidad representa solo una fracción del impacto sanitario. Por cada fallecido existen múltiples sobrevivientes que presentan fracturas complejas, traumatismos craneoencefálicos y lesiones medulares, con secuelas físicas que pueden prolongarse durante meses o derivar en discapacidad permanente. Estas condiciones incrementan de manera directa la demanda de servicios de rehabilitación y, en consecuencia, la relevancia estratégica de la formación en Kinesiología y Fisioterapia.

A la carga traumática se suma la incidencia de enfermedades cerebrovasculares. El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (2022) ha señalado que el accidente cerebrovascular se encuentra entre las principales causas de muerte y discapacidad en el país. Hospitales de referencia como el Hospital Central del Instituto de Previsión Social registran de manera sostenida casos mensuales que requieren atención neurológica y rehabilitación posterior (IPS, 2025). El ACV constituye una de las principales causas de discapacidad adquirida en adultos, generando hemiparesias, alteraciones del equilibrio y limitaciones funcionales que demandan intervención kinésica prolongada. La implementación del Código Ictus por parte del MSPBS apunta a reducir la mortalidad y las secuelas, lo que incrementa la necesidad de equipos de rehabilitación capacitados.

La intervención kinésica forma parte central del proceso de recuperación tanto en traumatismos como en eventos cerebrovasculares. La rehabilitación funcional temprana reduce complicaciones asociadas a la inmovilidad, mejora la recuperación de la movilidad y facilita el retorno a la actividad laboral. En un país donde una proporción significativa de la población económicamente activa se desempeña en actividades físicamente demandantes, la recuperación funcional adecuada incide directamente en la estabilidad económica de los hogares y en la productividad nacional.

A este panorama se suma el crecimiento de enfermedades crónicas no transmisibles. Las afecciones osteomusculares, metabólicas y cardiovasculares generan limitaciones persistentes que requieren intervención especializada. La Organización Mundial de la Salud (2022) identifica las condiciones musculoesqueléticas entre las principales causas de discapacidad a nivel mundial y reconoce la

rehabilitación como componente esencial de los sistemas de salud modernos. En la región de las Américas, la Organización Panamericana de la Salud (2019) ha señalado la existencia de una brecha significativa entre las necesidades de rehabilitación y la disponibilidad de profesionales capacitados situación que también se observa en Paraguay, particularmente fuera del eje metropolitano.

El sistema de educación superior ha ampliado la oferta formativa en respuesta a esta demanda. Actualmente existen 57 carreras de grado en Kinesiología y Fisioterapia habilitadas en el país. De ese total, 10 cuentan con acreditación vigente, lo que representa una tasa nacional de acreditación del 17.5 %. La expansión cuantitativa ha sido significativa durante la última década, mientras que la consolidación de estándares de calidad presenta un ritmo más gradual.

La formación en Kinesiología y Fisioterapia tiene implicancias directas en la seguridad del paciente y en los resultados funcionales. La movilización inadecuada, la rehabilitación respiratoria deficiente o el manejo incorrecto de procesos postquirúrgicos y neurológicos pueden prolongar la discapacidad y aumentar complicaciones. La consistencia en estándares académicos fortalece la calidad de las intervenciones y mejora los resultados clínicos.

La importancia estratégica de estas carreras se vincula con la recuperación del capital humano, la reducción de la discapacidad prevenible y la sostenibilidad del sistema sanitario. La articulación entre habilitación, acreditación y planificación territorial del recurso humano resulta clave para asegurar que la formación universitaria responda de manera efectiva a la magnitud de los desafíos sanitarios del país.

## **7. Conclusiones**

La expansión de la oferta formativa en Kinesiología y Fisioterapia ha permitido ampliar el acceso a la formación profesional en distintas regiones del país. Sin embargo, la cobertura de la acreditación continúa siendo limitada, lo que plantea desafíos para asegurar estándares de calidad en una disciplina directamente vinculada con la recuperación funcional y la seguridad del paciente. El análisis de la formación universitaria en Kinesiología y Fisioterapia en Paraguay permite extraer conclusiones que trascienden el ámbito académico y se proyectan directamente sobre la capacidad del sistema sanitario para responder a una carga creciente de traumatismos, discapacidad y enfermedades crónicas. La siniestralidad vial asociada a motocicletas, junto con el aumento de afecciones osteomusculares y metabólicas, configura un escenario que demanda profesionales con competencias sólidas en rehabilitación funcional.

El sistema cuenta actualmente con 57 carreras habilitadas en Kinesiología y Fisioterapia, lo que refleja una expansión significativa de la oferta formativa. Sin embargo, solo 10 carreras están acreditadas, lo que equivale a una tasa de acreditación del 17.5 %. Esta brecha entre crecimiento cuantitativo y aseguramiento de la calidad constituye un desafío estructural para garantizar estándares de formación en una disciplina directamente vinculada con la recuperación funcional y la seguridad del paciente.

La dimensión territorial refuerza este desafío. La concentración de la oferta en el eje Asunción–Central y la distribución desigual de las acreditaciones limitan la disponibilidad futura de profesionales con formación evaluada externamente en varios departamentos del interior. En un contexto donde los traumatismos por accidentes de motocicleta y las enfermedades crónicas afectan a todo el territorio nacional, fortalecer la articulación entre habilitación, acreditación y planificación del recurso humano en Kinesiología y Fisioterapia resulta fundamental para reducir la discapacidad prevenible y mejorar la capacidad de respuesta del sistema sanitario paraguayo.

## Referencias

- Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. (s. f.). *Carreras acreditadas*. Recuperado el 17 de febrero de 2026, de <https://www.aneaes.gov.py/portal/estadisticas/acreditadas>
- Consejo Nacional de Educación Superior. (s. f.). *Carreras habilitadas*. Recuperado el 17 de febrero de 2026, de <https://www.cones.gov.py/estadisticas/oferta-habilitada>
- Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial. (2024). *Informe anual de siniestralidad vial en Paraguay*. [https://antsv.gov.py/uplmoo9eib8eefou3ooze4y/2026/02/PARAGUAY\\_INFORME-ANUAL-DE-SINIESTRALIDAD-VIAL\\_2024\\_26.pdf](https://antsv.gov.py/uplmoo9eib8eefou3ooze4y/2026/02/PARAGUAY_INFORME-ANUAL-DE-SINIESTRALIDAD-VIAL_2024_26.pdf)
- Instituto de Previsión Social. (2025). *Reconocer los síntomas salva vidas: el IPS refuerza su protocolo de atención del ACV* <https://portal.ips.gov.py/sistemas/ipsportal/noticia.php?cod=3623>
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (2022). *Accidente cerebrovascular: información y lineamientos de atención (Código Ictus)*. <https://www.mspbs.gov.py/portal/>
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (2024). *Siniestros Viales: en tres meses, más de 1600 lesionados y casi 250 fallecidos*. <https://www.mspbs.gov.py/portal/29436/siniestros-viales-en-tres-meses-mas-de-1600-lesionados-y-casi-250-fallecidos.html>
- Organización Mundial de la Salud. (2022). *Global report on health equity for persons with disabilities*. <https://www.who.int/publications/i/item/9789240063600>
- Organización Panamericana de la Salud. (2019). *Rehabilitation in health systems: Regional perspective for the Americas*. <https://www.paho.org/en/documents/rehabilitation-health-systems>

## Anexo I

Tabla 2. *Carreras de Grado en Kinesiología Habilitadas por el CONES: Distribución por Institución y Sede/Filial.*

Nº	Carrera	Institución	Sede/Filial
1	Fisioterapia y Kinesiología	Universidad del Norte	Pedro Juan Caballero
2	Fisioterapia y Kinesiología	Universidad del Norte	Pedro Juan Caballero
3	Fisioterapia y Kinesiología	Universidad del Norte	Encarnación
4	Fisioterapia y Kinesiología	Instituto Superior en Ciencias de la Salud "Santa Rosa Mística"	Central/Capiatá
5	Kinesiología y Fisiatría	Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"	Campus de Itapúa
6	Kinesiología y Fisioterapia	Universidad San Lorenzo	Central/ San Lorenzo
7	Kinesiología y Fisioterapia	Universidad San Lorenzo	Capiatá
8	Kinesiología y Fisioterapia	Universidad San Lorenzo	Filial Caaguazú
9	Kinesiología y Fisioterapia	Universidad San Lorenzo	Ciudad del Este
10	Kinesiología y Fisioterapia	Universidad Privada del Este	Central/Pte. Franco
11	Kinesiología y Fisioterapia	Universidad Iberoamericana	San Lorenzo
12	Kinesiología y Fisioterapia	Instituto Superior en Ciencias de la Salud San Patricio de Irlanda del Norte	Santa Rosa del Aguaray - Departamento de San Pedro
13	Kinesiología y Fisioterapia	Instituto Superior en Ciencias de la Salud San Patricio de Irlanda del Norte	Hohenau – Itapúa
14	Kinesiología y Fisioterapia	Instituto Superior en Ciencias de la Salud San Patricio de Irlanda del Norte	San Estanislao – San Pedro
15	Licenciatura en Fisioterapia y Kinesiología	Universidad Santa Clara de Asís	Central/Caaguazú
16	Licenciatura en Fisioterapia y Kinesiología	Universidad Metropolitana de Asunción	Central/Asunción
17	Licenciatura en Fisioterapia y Kinesiología	Universidad Internacional Tres Fronteras	Central/Ciudad del Este
18	Licenciatura en Fisioterapia y Kinesiología	Universidad del Sol	Central/ Asunción
19	Licenciatura en Fisioterapia y Kinesiología	Universidad del Norte	Asunción
20	Licenciatura en Fisioterapia y Kinesiología	Universidad del Norte	Caaguazú
21	Licenciatura en Fisioterapia y Kinesiología	Universidad del Norte	Ciudad del Este
22	Licenciatura en Fisioterapia y Kinesiología	Universidad del Norte	Itá
23	Licenciatura en Fisioterapia y Kinesiología	Universidad del Norte	Itauguá
24	Licenciatura en Fisioterapia y Kinesiología	Universidad Autónoma San Sebastián	Central - San Lorenzo
25	Licenciatura en Fisioterapia y Kinesiología	Instituto Superior Profesional Avanzado	Encarnación
26	Licenciatura en Fisioterapia y Kinesiología	Instituto Superior Profesional Avanzado	San Ignacio – Misiones

27	Licenciatura en Fisioterapia y Kinesiología	Instituto Superior Profesional Avanzado	Ciudad del Este
28	Licenciatura en Fisioterapia y Kinesiología	Instituto Superior Profesional Avanzado	San Estanislao
29	Licenciatura en Fisioterapia y Kinesiología	Instituto Superior en Ciencias de la Salud "Santa Rosa Mística"	Concepción
30	Licenciatura en Fisioterapia y Kinesiología	Instituto Superior en Ciencias de la Salud "Santa Rosa Mística"	Piribebuy
31	Licenciatura en Kinesiología	Universidad Hispano-Guaraní	Asunción
32	Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría	Universidad Privada del Guaira	Santa Ana
33	Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia	Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo	Central/Fernando de la Mora
34	Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia	Universidad Politécnica y Artística del Paraguay	Asunción
35	Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia	Universidad Politécnica y Artística del Paraguay	Ciudad del Este
36	Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia	Universidad Politécnica y Artística del Paraguay	Concepción
37	Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia	Universidad Politécnica y Artística del Paraguay	Limpio
38	Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia	Universidad Politécnica y Artística del Paraguay	Pedro Juan Caballero
39	Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia	Universidad Politécnica y Artística del Paraguay	San Estanislao
40	Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia	Universidad Politécnica y Artística del Paraguay	San Ignacio
41	Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia	Universidad Politécnica y Artística del Paraguay	Luque
42	Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia	Universidad Politécnica y Artística del Paraguay	San Lorenzo
43	Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia	Universidad Politécnica y Artística del Paraguay	Villa Elisa
44	Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia	Universidad Politécnica y Artística del Paraguay	Ñemby
45	Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia	Universidad Nacional de Pilar	Central – Pilar
46	Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia	Universidad Nacional de Asunción	Sede Central
47	Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia	Universidad Nacional de Asunción	Central
48	Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia	Universidad la Paz	Central/Ciudad del Este
49	Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia	Universidad Iberoamericana	Asunción/Central
50	Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia	Universidad de la Integración de las Américas	Central Asunción
51	Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia	Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"	Campus Guairá
52	Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia	Universidad Autónoma del Sur	Central/Asunción
53	Licenciatura En Kinesiología Y Fisioterapia	Universidad Autónoma del Sur	Filial Ciudad del Este



54	Licenciatura En Kinesiología Y Fisioterapia	Universidad Autónoma del Sur	Filial San Ignacio Misiones
55	Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia	Instituto Superior Profesional Avanzado	Central/Asunción
56	Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia	Instituto Superior en Ciencias de la Salud San Patricio de Irlanda del Norte	Ñemby
57	Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia	Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo	Filial Concepción